


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 MAY 2014

Expediente N° 6.489/13.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CD-ECO N° 12/14, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales solicita modificación de su Planta de Personal Docente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas del Departamento de Economía de la mencionada Facultad.

Que a fs. 45 obra intervención por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad, informando sobre la viabilidad de dicha modificación y el cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución CS N° 390/13.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no tiene objeción alguna a la modificación solicitada.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 053/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 6° Sesión Ordinaria del 08 de mayo de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de acuerdo al siguiente detalle (Sueldo Enero/14):

CARGOS DOCENTES	BASICO \$		BAJA \$		ALTA \$
<u>DEDICACIÓN EXCLUSIVA</u>					
PROFESOR ADJUNTO	8.539,86	1	8.539,86		
<u>DEDICACIÓN SIMPLE</u>					
PROFESOR ADJUNTO	2.119,89			1	2.119,89
PROFESOR ADJUNTO	2.119,89			1	2.119,89
PROFESOR ADJUNTO	2.119,89			1	2.119,89
PROFESOR ADJUNTO	2.119,89			1	2.119,89
			8.539,86		8.479,56
			Superávit		60,30

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Secretaría Administrativa, Dirección de Presupuesto, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA